



Gobierno Regional



Resolución Gerencial Regional de Infraestructura N° 0055 -2009-GORE-ICA/GRINF

Ica, **18** MAYO 2009

VISTO, el Memorando N° 494-2009-GRPPAT/SGPICTI y demás documentos que se adjuntan, los mismos que pasan a formar parte integrante de los antecedentes de la presente resolución.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Formato SNIP 03 se otorga la Declaratoria de Viabilidad con Código SNIP N° 87467 del Proyecto: "Ampliación y Mejoramiento del Dique de Protección en el Río Pisco – Sector Centro Poblado Miraflores, Distrito de Humay – Pisco".

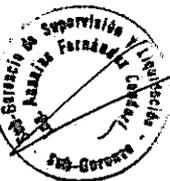
Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 0722-2008-GORE-ICA/PR, se Autoriza a la Gerencia Sub Regional Pisco la elaboración del expediente Técnico y Ejecución del proyecto.

Que, mediante Memorando N° 494-2009-GRPPAT/SGPICTI, remite el Formato SNIP - 15 dando la opinión favorable del Expediente Técnico.

Que, el referido Proyecto se encuentra incluido en el Programa de Inversión del 2009 del Gobierno Regional de Ica, correspondiéndole la siguiente estructura funcional programática, Función: 04 Defensa y Seguridad Nacional, Programa: 013 Defensa y Seguridad Nacional, Sub Programa: 026 Defensa Nacional, Proyecto: 2.088213 Ampliación y Mejoramiento del Dique de Protección en el Río Pisco – Sector Centro Poblado Miraflores, Componente: 2.000476 Defensa Contra Inundaciones, **Obra: "Ampliación y Mejoramiento del Dique de Protección en el Río Pisco – Sector Centro Poblado Miraflores, Distrito de Humay – Pisco"**, con una meta de: 160 ml de Enrocado y 400 ml de Encauzamiento y Descolmatación.

Que, en concordancia con la Directiva General N° 001-2004-GORE-ICA/GGR-GRINF aprobado mediante Resolución Gerencial General Regional N° 0063-2004-GORE-ICA/GGR, los Expedientes Técnicos de las Obras a ejecutar por Administración Directa serán aprobados por la Gerencia Regional de Infraestructura, correspondiéndole por afinidad aprobar las que se ejecuten por la modalidad de Contrata.

Que, estando a lo propuesto por la Gerencia Sub Regional Pisco y con las visaciones de la Sub Gerencia de Estudios, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación; y, de conformidad con las facultades que le asiste al Gobierno Regional de Ica al amparo de la Ley N° 27783 "Ley de Bases de Descentralización", Ley 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y su Modificatoria Ley N° 27902, Nueva Ley de Contrataciones y Adquisiciones del Estado y su Reglamento, Ley N° 29289 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el año Fiscal 2009, Ley 27293 "Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública" y su Reglamento y Resolución Ejecutiva Regional N° 0252-2009-GORE-ICA/PR.



SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar el Expediente Técnico de la Obra que a continuación se detalla:

FUNCION : 04 Defensa y Seguridad Nacional
PROGRAMA : 013 Defensa y Seguridad Nacional
SUB PROGRAMA : 026 Defensa Nacional
PROYECTO : 2.088213 Ampliación y Mejoramiento del Dique de Protección en el Río Pisco – Sector Centro Poblado Miraflores
COMPONENTE : 2.000476 Defensa Contra Inundaciones
OBRA : **“Ampliación y Mejoramiento del Dique de Protección en el Río Pisco – Sector Centro Poblado Miraflores, Distrito de Humay – Pisco”**
META : 160 ml de Enrocado y 400 ml de Encauzamiento y Descolmatación
MOD. DE EJECUCION : Administración Presupuestaria Directa .
PPTO. TOTAL : S/. 261,567.11.00 Nuevos Soles
COSTO DIRECTO : S/. 237,788.28 Nuevos Soles
COSTO INDIRECTO : S/. 23,778.83 Nuevos Soles
ANALISTA : Ing. CHEDDY GASTIABURU ALARCO
UBICACIÓN : Distrito : Humay
Provincia : Pisco
Región : Ica

ARTICULO SEGUNDO.- Trascríbase la presente Resolución a la Gerencia General Regional, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, a la Gerencia Sub Regional de Pisco, a la Sub Gerencia de Estudios, a la Sub Gerencia de Obras, a la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación, entre otros.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE,

GOBIERNO REGIONAL DE ICA
GERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Ing. OSCAR A. COLMENARES ZAPATA
GERENTE REGIONAL

